

Heay y d'hoies hepa hepa y afandaron lo sig
fue de suay
enro el 3^o de Mayo
Angulo deo
Niobe
Haviendose conferido mediante la situacion hecha sobre los
ha manifestado en su Ayuntamiento los Cau^{tes} Comisarios de Abasco
de Niobe han resultado al P^{ro}prio y despacharon a la
Villa de Avana para hacer la experiencia de la Merma
y denia la Niobe desde la Sierra adha Villa y desde esta a
Esta Ciudad en virtud de lo de la Carta Escrita adha a
balleas y gran Cayula Vidal y Juan Vera en cargo
de la Niobe que ay en el P^{ro} de esta Ciudad como de lo que
sare hanse despachado dos ocher arrobas de dha Exerice quan
do en la tana se debio la Niobe y el Casp de la Sierra de los
seha manifestado de que no vino bien afandirada, ni
el Carruaj en que se fondea desde dha Villa a esta Ciudad abi
gado con fono, heu uniendo esta Ciudad haue Malicia en
lo. Abastandoci; Dicho aber la fosta de la Niobe y absti
nira de la Sierra de dha, Afuerda que dho Cau^{tes} Comisarios
ala Persona de quien se han Valido para facilitar esta com
pra le Encarguen haberi que esta Ciudad tomara dos mill
arrobas de Niobe en P^{ro} de dha Sierra de dha y el dho
seha Propio para dar Primeros Abastandoci y Comensal
la de dha Primeros de dho o apoco. Sea entrada el legu

